



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *29 de noviembre* de 1991.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Designar PROSECRETARIO LETRADO en cargo vacante por resolución 709/90 al doctor RICARDO ENRIQUE JURGENS (L.E. N° 7.704.642 -clase 1949-).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*Ricardo Enrique Jurgens*